



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0012160/2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Carina Inés SALINAS (DNI. 34.570.349) solicita se le considere una prórroga de la regularidad de las asignaturas Química Analítica avanzada y Química Orgánica Avanzada, de la carrera Licenciatura en Química (Plan 1995); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Extender a la alumna Carina Inés SALINAS (DNI. 34.570.349), la regularidad de las asignaturas Química Analítica avanzada y Química Orgánica Avanzada hasta los turnos de exámenes del mes de julio del 2017. Las causas de la excepción son por razones de salud y laborales.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución N°
MMM/mie

427

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC